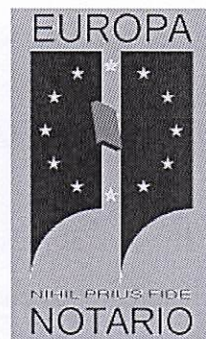


LUIS MARIA CARREÑO MONTEJO
NOTARIO
C/ Trinidad Grund 33-35, bajo
29001 Málaga



EDICTO PARA PUBLICAR EN TABLÓN DE ANUNCIOS DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Yo, **Luis María Carreño Montejo** Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, HAGO CONSTAR: -----

I.- D/Dª. ELENA FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ha/n iniciado con número de Protocolo 4540/2026, **acta de notoriedad para inmatriculación por expediente de dominio** de la/s finca/s de su propiedad que seguidamente se describe/n, conforme a lo dispuesto en el artº. 203 de la Ley Hipotecaria, el/los cual/es ha/n declarado tener interés legítimo para ello:

URBANA: VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA sita en la calle San Cayetano, 5, de este término municipal de Málaga, levantada sobre un solar con una extensión superficial de cuarenta y tres metros cuadrados.

Consta de planta baja y primera distribuida en diversas dependencias y servicios, con una superficie total construida de ochenta y seis metros cuadrados.

Linda, por su frente, por donde tiene su entrada, con la calle San Cayetano, donde le corresponde el número cinco; por su derecha, entrando, con la calle Altozano; por su izquierda, con propiedad de Doña Tatiana Perez Anaya sita en calle San Cayetano 3; y fondo, con finca sita en calle Altozano, 16, y con propiedad de Don Jorge Caceres Guerrero.

VALOR: CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (4.808,10 €).

INSCRIPCION: Pendiente de inscripción, lo que yo, el Notario expresamente advierto. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 3756505UF7635N0001QQ

II.- Por el presente Edicto se comunica la tramitación de dicha Acta, genéricamente a cualquier persona, titular, heredero, o interesado, que pudiera tener algún derecho sobre la finca, y especialmente a **D./D^a. TATIANA PEREZ ANAYA, D./D^a. JORGE CACERES GUERRERO Y LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS** como titular/es registral/es, catastral/es, intermedio/s y/o de carga/s, y al **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA** como Ayuntamiento donde radica la finca, para que haga/n las alegaciones oportunas dentro **del plazo de un mes** siguiente al de la publicación de este Edicto, para exponer y justificar sus derechos en mi despacho Notarial sito en la calle Trinidad Grund, 33-35, bajo, sito en Málaga.

Esta comunicación se realiza a los efectos de comunicar a titular/es registral/es, catastral/es, intermedio/s y/o de carga/s toda vez que resulte infructuosa la comunicación a dicho/s titular/es.

Málaga, a 14 de Julio de 2.026.-----

EL NOTARIO

